

# INSTRUCTIVO **BiciUTalca**

- 1** Debes ser **miembro de la comunidad universitaria** (académico/a, funcionario/a, estudiante), aceptar reglamento de uso, estar registrado en el sistema de biblioteca y poseer la Tarjeta Universitaria Inteligente de la Universidad.

---

- 2** **Solicita la bicicleta y sus elementos de seguridad** y firma el formulario de préstamo en la **Dirección General de Vinculación con el Medio**, ubicada en el Edificio Lircay, (19 norte 1665, piso 2).  
*El equipamiento incluye 1 bicicleta y 1 kit de seguridad (casco, luces, cubremochila y chaleco reflectante, candado).*

---

- 3** La duración del préstamo de bicicleta es **mínimo 90 y máximo 180 días corridos**.

---

- 4** La devolución consiste en la entrega de la bicicleta y elementos de seguridad en las dependencias de la Dirección General de Vinculación con el Medio.

---

- 5** La entrega y devolución de bicicletas y elementos de seguridad será de **Lunes a Viernes de 9 a 16 horas en oficinas de la Dirección General de Vinculación con el Medio**, ubicadas en el Edificio Lircay (19 Norte 1665, piso 2).

---

- 6** Será **responsabilidad del usuario la devolución íntegra de la bicicleta y elementos de seguridad**. En caso de pérdida, daño o robo de la bicicleta y/o elementos de seguridad, deberá informar al facilitador mediante correo electrónico (aastorga@utalca.cl) para que se activen los protocolos respectivos.

---

- 7** Las bicicletas y sus elementos de seguridad deben ser utilizados en el trayecto entre el domicilio de la persona usuaria y las dependencias de la Universidad de Talca. En caso de accidente los seguros aplican en estos trayectos.

---

- 8** Sobre obligaciones, infracciones y sanciones revisar Título V del reglamento de uso. El reglamento de uso se encuentra disponible en la intranet corporativa (RU 994/2023).